SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS
PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL I.E.S. SALMEDINA DE CHIPIONA, CÁDIZ.

EXPTE Nº	**00208/ISE/2018/CA**		**PEM PNA**	788.925,69 €
TIPO DE SERVICIO	**RP+ESS+DO+DEO+CSS**		**SUP. CONSTRUIDA PNA**	1.148,00
LICITADOR	**1**	**MACARENA VALLEJO SANCHEZ**	**SUP. ÚTIL PNA**	1.044,00

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A – PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES CONSIDERANDO LOS ESPACIOS, SUS SUPERFICIES ÚTILES Y SU GEOMETRÍA; LA OPTIMIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE ESPACIOS DEL PROYECTO Y EN PARTICULAR LOS DESTINADOS A CIRCULACIONES, ASÍ COMO LA RELACIÓN ENTRE SUPERFICIE ÚTIL Y LA CONSTRUIDA; LA CALIDAD ESPACIAL DE LOS LOCALES DESTINADOS AL USO EDUCATIVO, ASÍ COMO SU VERSATILIDAD Y FLEXIBILIDAD ANTE POSIBLES MODIFICACIONES DE DISTRIBUCIÓN FUTURAS

Plantea un edificio en ele conectado con el existente. La geometría es compacta, aprovechando correctamente las superficies de los espacios formativos y las circulaciones. La propuesta cumple adecuadamente con los espacios y requerimientos indicados en el PNA. La actuación es compatible durante el desarrollo de la obra con la actividad docente.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un cumplimiento del PNA muy adecuado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 5 puntos.

IMPLANTACIÓN Y SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PROGRAMA, TENIENDO EN CUENTA LA PROXIMIDAD Y CONEXIÓN ENTRE DEPENDENCIAS SEGÚN SU USO, LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS CIRCULACIONES Y TRÁNSITOS ENTRE ESPACIOS INTERIORES Y CON RELACIÓN AL ACCESO A LOS EXTERIORES, LA UBICACIÓN DE LAS ESCALERAS TANTO PRINCIPALES COMO SECUNDARIAS EN SU CASO, LA FACILIDAD DE ACCESO A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL EDIFICIO Y LA SIMPLICIDAD GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LAS POSIBLES AMPLIACIONES EN SU CASO. LA IMAGEN EXTERIOR RESULTANTE DEBERÁ SER ACORDE AL USO DEL EDIFICIO Y A LAS PREEXISTENCIAS EN SU CASO, PERO UTILIZANDO RECURSOS COMPOSITIVOS RACIONALES, DURABLES Y SOBRIOS QUE NO SUPONGAN UN SOBRECOSTE EN EL FUNCIONAMIENTO O EL MANTENIMIENTO

El edificio se implanta de manera muy ordenada en el solar, conectándose adecuadamente con el edificio existente y organizándose de manera racional y funcional. Se genera un espacio exterior bastante interesante entre la nueva edificación y el edificio existente. Hay un acceso al Taller Restaurante-Bar que es un pasillo, donde dan los vestuarios de los alumnos no suficientemente diseñados y que además coinciden con los aseos para los usuarios ocasionales del restaurante. No se hace indicación alguna sobre una posible ampliación futura.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de una implantación y solución funcional adecuadas, con errores significativos, correspondiéndole una valoración según PCAP de 2,5 puntos.

DISEÑO DE ZONAS DE SOBRA PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE Y DISEÑO DE ESPACIOS VERDES CON CRITERIOS ECOLÓGICOS Y ESPECIES AUTÓCTONAS; ASÍ COMO LA COMPATIBILIZACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO. DEBERÁ TENERSE EN CUENTA EN TODO CASO LO INDICADO EN LAS NORMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCTIVAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA LOS EDIFICIOS DE USO DOCENTE, APROBADAS POR ORDEN DE 2003

La implantación de la nueva edificación en el solar, así como su organización funcional interna, provoca la creación de un espacio exterior muy controlado. La introducción de nuevo arbolado en este espacio hace que adquiera una buena calidad ecológica.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño de zonas libres y compatibilidad adecuadas, coherentes y justificadas, correspondiéndole una valoración según PCAP de 5 puntos.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

Respecto a la normativa urbanística la propuesta básicamente cumple con los requerimientos exigidos por la normativa.

Debido a lo anteriormente indicado, la propuesta cumple, correspondiéndole una valoración según PCAP de 2 puntos.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

Respecto a la accesibilidad la propuesta básicamente cumple con los requerimientos exigidos por la normativa.

Debido a lo anteriormente indicado, la propuesta cumple, correspondiéndole una valoración según PCAP de 2 puntos.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Respecto al cumplimiento de la protección pasiva frente al riesgo de incendios la propuesta básicamente cumple con los requerimientos exigidos por la normativa. Justifica la evacuación del edificio así como las instalaciones de extinción y el acceso de bomberos.

Debido a lo anteriormente indicado, la propuesta cumple, correspondiéndole una valoración según PCAP de 2 puntos.

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EN RELACIÓN A CRITERIOS DE SOLEAMIENTO Y DE VENTILACIÓN NATURAL PASIVA, A FIN DE OBTENER UN AHORRO ENERGÉTICO POR LA PROPIA CONFIGURACIÓN ARQUITECTÓNICA, MINIMIZANDO O ELIMINANDO LA NECESIDAD DE SISTEMAS MECÁNICOS DE ACONDICIONAMIENTO

La configuración compacta del bloque principal no favorece especialmente la ventilación natural pasiva. No describe la existencia de ventilación cruzada. El soleamiento e iluminación natural de los espacios docentes está garantizado. Se propone un porche que no protege adecuadamente al taller restaurante de un soleamiento excesivo debido a la orientación a poniente. La propia configuración compacta se traduce en una menor superficie envolvente y por tanto menores pérdidas energéticas. Esto permite mayor eficiencia del edificio, lo que se considera adecuado.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño no adecuado, si bien subsanable, correspondiéndole una valoración según PCAP de 1 puntos.

CONDICIONES INTERIORES DE LAS AULAS, EL ESTUDIO Y LA SOLUCIÓN DADA EN LA PROPUESTA AL ASPECTO DE CONTROL DE LA RADIACIÓN SOLAR SOBRE LAS FACHADAS, BIEN ACTUANDO MEDIANTE LA ORIENTACIÓN DEL EDIFICIO O BIEN UTILIZANDO SISTEMAS DE CONTROL DE SOLEAMIENTO FIJO O MÓVIL, TRATANDO LAS FACHADAS DE MANERA DIFERENCIADA. ASÍ MISMO SE VALORARÁ QUE SE GARANTICE UNA ADECUADA Y SUFICIENTE ILUMINACIÓN NATURAL, EVITANDO AL MISMO TIEMPO EL DESLUMBRAMIENTO EN EL INTERIOR DE LOS ESPACIOS DE USO DOCENTE. SE VALORA LA ADECUADA Y SUFICIENTE VENTILACIÓN NATURAL Y LA VENTILACIÓN PASIVA DE LOS ESPACIOS DE USO EDUCATIVO Y RESTO DE ESPACIOS. ASÍ MISMO, SE TENDRÁN EN CUENTA LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS ESTUDIADAS EN RELACIÓN AL AISLAMIENTO TÉRMICO, Y LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL DE LA PROPUESTA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL PPT

No queda claramente justificada la ventilación cruzada. En la memoria alude por error a la localidad de Alcalá de Guadaira para la clasificación climática.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño no adecuado, si bien subsanable, correspondiéndole una valoración según PCAP de 1 puntos.

B – PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES, EN SU CASO, VALORÁNDOSE ESPECIALMENTE LA SIMPLICIDAD, ROBUSTEZ, MÍNIMO MANTENIMIENTO Y MÁXIMA DURABILIDAD, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE SOLUCIONES SUFICIENTEMENTE TESTADAS Y TRADICIONALMENTE UTILIZADAS EN EDIFICIOS DE USO EDUCATIVO, SU MODULARIDAD Y DURABILIDAD, ASÍ COMO FACILIDAD DE EJECUCIÓN Y PUESTA EN OBRA, DE FORMA QUE SE FAVOREZCA EL MANTENIMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EXPLOTACIÓN FUTURA DEL EDIFICIO

Presenta un estudio económico con presupuesto ligeramente inferior al presupuesto del PNA, por tener la propuesta menos superficie construida que la fijada en el PNA. Utiliza soluciones constructivas habituales y de fácil construcción, al igual que las instalaciones, cumpliendo con las Normas de diseño. Hace referencia a la cimentación prevista y a la estructura a utilizar. Sin embargo, propone tabiquería seca y paneles fenólicos puntualmente en fachadas lo cual no se considera de alta durabilidad.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un cumplimiento del PNA adecuado con errores significativos, correspondiéndole una valoración según PCAP de 2,5 puntos.

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INSTALACIONES PREVISTOS, SU GRADO DE VIABILIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LA UBICACIÓN DE SALAS TÉCNICAS Y LA COHERENCIA CON EL DISEÑO DE LA PROPUESTA, LA OPTIMIZACIÓN DE LAS MISMAS, SU EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA MINIMIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y MAXIMIZACIÓN DE LA DURABILIDAD, ASÍ COMO LA VERSATILIDAD A LA HORA DE POSIBLES CAMBIOS DE DISTRIBUCIÓN, QUE FAVOREZCA EL MANTENIMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EXPLOTACIÓN FUTURA DEL EDIFICIO

Las instalaciones previstas se consideran adecuadas aunque no se alude a la previsible instalación de gas para las cocinas.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de una implantación y solución funcional adecuadas, si bien con abundantes errores menores, correspondiéndole una valoración según PCAP de 4 puntos.

C – VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DESDE EL PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO EN BASE A CRITERIOS DE ECONOMÍA, SIMPLICIDAD Y COMPACIDAD, TENIENDO EN CUENTA TANTO ASPECTOS RELACIONADOS CON LA IMPLANTACIÓN CON MENORES MOVIMIENTOS DE TIERRA EN SU CASO, COMO EN RELACIÓN A LA SISTEMATIZACIÓN Y MODULACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y DE LAS INSTALACIONES

La configuración compacta y la resolución formal sencilla del edificio, así como el uso de soluciones constructivas tradicionales, proporciona una buena relación calidad-precio.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un cumplimiento del PNA muy adecuado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 5 puntos.

UTILIZACIÓN DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CONVENCIONALES DE FÁCIL PUESTA EN OBRA SIN REQUERIMIENTOS ESPECIALES Y LA ADECUADA ELECCIÓN DE CALIDADES Y DE ACABADOS. LA JUSTIFICACIÓN DEL COSTE ESTIMADO DE LAS OBRAS DEBERÁ SER ACORDE A LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PRESENTADA Y LAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES DEFINIDOS, ASÍ COMO CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO EN EL PROGRAMA DE NECESIDADES DE LA LICITACIÓN

El coste estimado resulta acorde con la propuesta arquitectónica y las soluciones constructivas y de materiales utilizadas.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño adecuado, coherente y justificado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 3 puntos.

Por tanto, esta Propuesta tiene una puntuación global de	**35,00**

Los Técnicos, **Miércoles, 19 de marzo de 2019.**

José Ignacio Gómez Gómez. José Manuel Pedrajas Rodríguez

Código:tFc2e815PFIRMANJcrX6tjzI078NeK.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JOSÉ IGNACIO GÓMEZ GÓMEZ	FECHA	20/03/2019
	JOSE MANUEL PEDRAJAS RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2e815PFIRMANJcrX6tjzI078NeK	PÁGINA	3/9

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL I.E.S. SALMEDINA DE CHIPIONA, CÁDIZ.				
EXPTE Nº	00208/ISE/2018/CA		PEM PNA	788.925,69 €
TIPO DE SERVICIO	RP+ESS+DO+DEO+CSS		SUP. CONSTRUIDA PNA	1.148,00
LICITADOR	2	ANTONIO CARRERO LÉRIDA	SUP. ÚTIL PNA	1.044,00

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A – PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES CONSIDERANDO LOS ESPACIOS, SUS SUPERFICIES ÚTILES Y SU GEOMETRÍA; LA OPTIMIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE ESPACIOS DEL PROYECTO Y EN PARTICULAR LOS DESTINADOS A CIRCULACIONES, ASÍ COMO LA RELACIÓN ENTRE SUPERFICIE ÚTIL Y LA CONSTRUIDA; LA CALIDAD ESPACIAL DE LOS LOCALES DESTINADOS AL USO EDUCATIVO, ASÍ COMO SU VERSATILIDAD Y FLEXIBILIDAD ANTE POSIBLES MODIFICACIONES DE DISTRIBUCIÓN FUTURAS

Propone un edificio compacto con relativamente escasa superficie de espacios de circulaciones. La relación superficie útil / superficie construida está en 0,89. Cumple el programa de necesidaes y permite versatilidad y flexibilidad ante futuras ampliaciones.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un cumplimiento del PNA adecuado, si bien con errores menores fácilmente subsanables, correspondiéndole una valoración según PCAP de 4 puntos.

IMPLANTACIÓN Y SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PROGRAMA, TENIENDO EN CUENTA LA PROXIMIDAD Y CONEXIÓN ENTRE DEPENDENCIAS SEGÚN SU USO, LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS CIRCULACIONES Y TRÁNSITOS ENTRE ESPACIOS INTERIORES Y CON RELACIÓN AL ACCESO A LOS EXTERIORES, LA UBICACIÓN DE LAS ESCALERAS TANTO PRINCIPALES COMO SECUNDARIAS EN SU CASO, LA FACILIDAD DE ACCESO A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL EDIFICIO Y LA SIMPLICIDAD GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LAS POSIBLES AMPLIACIONES EN SU CASO. LA IMAGEN EXTERIOR RESULTANTE DEBERÁ SER ACORDE AL USO DEL EDIFICIO Y A LAS PREEXISTENCIAS EN SU CASO, PERO UTILIZANDO RECURSOS COMPOSITIVOS RACIONALES, DURABLES Y SOBRIOS QUE NO SUPONGAN UN SOBRECOSTE EN EL FUNCIONAMIENTO O EL MANTENIMIENTO

La implantación del edificio es clara si bien la propuesta no estudia las circulaciones y tránsitos entre los distintos espacios que, dado el carácter de los mismos, resulta fundamental en este caso. En el taller Restaurante-Bar la entrada se produce por los aseos, en un espacio de estancia no suficientemente adecuado. La imagen exterior resulta sobria y sencilla. No hace referencia a posibles ampliaciones y la propuesta deja poco espacio libre para ello. Las rampas no están situadas en la mejor posición posible.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de una implantación y solución funcional no adecuada, si bien subsanable, correspondiéndole una valoración según PCAP de 1 puntos.

DISEÑO DE ZONAS DE SOBRA PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE Y DISEÑO DE ESPACIOS VERDES CON CRITERIOS ECOLÓGICOS Y ESPECIES AUTÓCTONAS; ASÍ COMO LA COMPATIBILIZACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO. DEBERÁ TENERSE EN CUENTA EN TODO CASO LO INDICADO EN LAS NORMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCTIVAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA LOS EDIFICIOS DE USO DOCENTE, APROBADAS POR ORDEN DE 2003

Propone una zona cubierta de porche si bien no resulta demasiado aprovechable para la estancia del alumnado, limitándose tan solo a resolver la conexión a cubierto con el edificio existente.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño de zonas libres y compatibilidad adecuadas, con errores significativos, correspondiéndole una valoración según PCAP de 2,5 puntos.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

Declara que la propuesta cumple la normativa urbanística de la zona pero no detalla los parámetros concretos.

Debido a lo anteriormente indicado, la propuesta tiene errores significativos pese a lo cual no resulta inviable, correspondiéndole una valoración según PCAP de 1 puntos.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

Incluye rampas de acceso y aseos adaptados si bien no presentan el sentido de apertura de puertas correctamente.

Debido a lo anteriormente indicado, la propuesta tiene errores significativos pese a lo cual no resulta inviable, correspondiéndole una valoración según PCAP de 1 puntos.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Instala red de BIES aunque no es necesario por no superar los 4000 m² de superficie. No indica nada de la instalación de extinción en locales de riesgo especial como son las cocinas industriales y la cámara frigorífica propuestas.

Debido a lo anteriormente indicado, la propuesta tiene errores significativos pese a lo cual no resulta inviable, correspondiéndole una valoración según PCAP de 1 puntos.

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EN RELACIÓN A CRITERIOS DE SOLEAMIENTO Y DE VENTILACIÓN NATURAL PASIVA, A FIN DE OBTENER UN AHORRO ENERGÉTICO POR LA PROPIA CONFIGURACIÓN ARQUITECTÓNICA, MINIMIZANDO O ELIMINANDO LA NECESIDAD DE SISTEMAS MECÁNICOS DE ACONDICIONAMIENTO

La ubicación de las aulas a norte no favorece el soleamiento de estos espacios. Sí se orientan a sur las cocinas y los talleres de restauración y panadería, aunque el de cocina sólo dispone de huecos en una de sus paredes, precisamente la de menor dimensión. Se proponen shunts de ventilación y ventanas practicables que favorecen la ventilación natural.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño no adecuado, si bien subsanable, correspondiéndole una valoración según PCAP de 1 puntos.

CONDICIONES INTERIORES DE LAS AULAS, EL ESTUDIO Y LA SOLUCIÓN DADA EN LA PROPUESTA AL ASPECTO DE CONTROL DE LA RADIACIÓN SOLAR SOBRE LAS FACHADAS, BIEN ACTUANDO MEDIANTE LA ORIENTACIÓN DEL EDIFICIO O BIEN UTILIZANDO SISTEMAS DE CONTROL DE SOLEAMIENTO FIJO O MÓVIL, TRATANDO LAS FACHADAS DE MANERA DIFERENCIADA. ASÍ MISMO SE VALORARÁ QUE SE GARANTICE UNA ADECUADA Y SUFICIENTE ILUMINACIÓN NATURAL, EVITANDO AL MISMO TIEMPO EL DESLUMBRAMIENTO EN EL INTERIOR DE LOS ESPACIOS DE USO DOCENTE. SE VALORA LA ADECUADA Y SUFICIENTE VENTILACIÓN NATURAL Y LA VENTILACIÓN PASIVA DE LOS ESPACIOS DE USO EDUCATIVO Y RESTO DE ESPACIOS. ASÍ MISMO, SE TENDRÁN EN CUENTA LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS ESTUDIADAS EN RELACIÓN AL AISLAMIENTO TÉRMICO, Y LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL DE LA PROPUESTA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL PPT

Se propone cerramiento de alta incercia térmica así como lamas orientables en las ventanas. Propone placas solares para la producción de agua caliente. No se alude a la configuración de la cubierta en cuanto a su aislamiento térmico.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño adecuado, si bien con abundantes errores u omisiones menores , correspondiéndole una valoración según PCAP de 2 puntos.

B – PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES, EN SU CASO, VALORÁNDOSE ESPECIALMENTE LA SIMPLICIDAD, ROBUSTEZ, MÍNIMO MANTENIMIENTO Y MÁXIMA DURABILIDAD, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE SOLUCIONES SUFICIENTEMENTE TESTADAS Y TRADICIONALMENTE UTILIZADAS EN EDIFICIOS DE USO EDUCATIVO, SU MODULARIDAD Y DURABILIDAD, ASÍ COMO FACILIDAD DE EJECUCIÓN Y PUESTA EN OBRA, DE FORMA QUE SE FAVOREZCA EL MANTENIMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EXPLOTACIÓN FUTURA DEL EDIFICIO

Se proponen soluciones constructivas tradicionales sencillas y robustas que ayudan al mantenimiento. Salvo en los pasillos interiores, donde proponen ladrillo visto sin ningún tipo de protección. Favorece la economía de la explotación futura del edificio.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un cumplimiento del PNA adecuado, si bien con errores menores fácilmente subsanables, correspondiéndole una valoración según PCAP de 4 puntos.

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INSTALACIONES PREVISTOS, SU GRADO DE VIABILIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LA UBICACIÓN DE SALAS TÉCNICAS Y LA COHERENCIA CON EL DISEÑO DE LA PROPUESTA, LA OPTIMIZACIÓN DE LAS MISMAS, SU EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA MINIMIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y MAXIMIZACIÓN DE LA DURABILIDAD, ASÍ COMO LA VERSATILIDAD A LA HORA DE POSIBLES CAMBIOS DE DISTRIBUCIÓN, QUE FAVOREZCA EL MANTENIMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EXPLOTACIÓN FUTURA DEL EDIFICIO

Propone cisternas de tanque alto en falso techo con pulsadores hidroneumáticos empotrados en la pared. Este sistema no se considera tan eficaz y duradero como el de fluxores. Propone la instalación de red de BIES aunque no es preceptiva según DB-SI.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de una implantación y solución funcional adecuadas, con errores significativos, correspondiéndole una valoración según PCAP de 2,5 puntos.

C – VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DESDE EL PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO EN BASE A CRITERIOS DE ECONOMÍA, SIMPLICIDAD Y COMPACIDAD, TENIENDO EN CUENTA TANTO ASPECTOS RELACIONADOS CON LA IMPLANTACIÓN CON MENORES MOVIMIENTOS DE TIERRA EN SU CASO, COMO EN RELACIÓN A LA SISTEMATIZACIÓN Y MODULACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y DE LAS INSTALACIONES

La configuración compacta del edificio y el uso de soluciones constructivas tradicionales asegura una buena relación calidad-precio.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un cumplimiento del PNA muy adecuado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 5 puntos.

UTILIZACIÓN DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CONVENCIONALES DE FÁCIL PUESTA EN OBRA SIN REQUERIMIENTOS ESPECIALES Y LA ADECUADA ELECCIÓN DE CALIDADES Y DE ACABADOS. LA JUSTIFICACIÓN DEL COSTE ESTIMADO DE LAS OBRAS DEBERÁ SER ACORDE A LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PRESENTADA Y LAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES DEFINIDOS, ASÍ COMO CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO EN EL PROGRAMA DE NECESIDADES DE LA LICITACIÓN

El coste estimado resulta acorde con la propuesta arquitectónica y las soluciones constructivas y de materiales elegidos.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño adecuado, coherente y justificado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 3 puntos.

Por tanto, esta Propuesta tiene una puntuación global de	**28,00**

Los Técnicos, **Miércoles, 19 de marzo de 2019.**

José Ignacio Gómez Gómez. José Manuel Pedrajas Rodríguez

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL I.E.S. SALMEDINA DE CHIPIONA, CÁDIZ.				
EXPTE Nº	00208/ISE/2018/CA		PEM PNA	788.925,69 €
TIPO DE SERVICIO	RP+ESS+DO+DEO+CSS		SUP. CONSTRUIDA PNA	1.148,00
LICITADOR	3	JULIO RODRÍGUEZ MOGUER	SUP. ÚTIL PNA	1.044,00

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A – PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES CONSIDERANDO LOS ESPACIOS, SUS SUPERFICIES ÚTILES Y SU GEOMETRÍA; LA OPTIMIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE ESPACIOS DEL PROYECTO Y EN PARTICULAR LOS DESTINADOS A CIRCULACIONES, ASÍ COMO LA RELACIÓN ENTRE SUPERFICIE ÚTIL Y LA CONSTRUIDA; LA CALIDAD ESPACIAL DE LOS LOCALES DESTINADOS AL USO EDUCATIVO, ASÍ COMO SU VERSATILIDAD Y FLEXIBILIDAD ANTE POSIBLES MODIFICACIONES DE DISTRIBUCIÓN FUTURAS

Plantea un edificio lineal no conectado con el existente. La geometría es compacta, aprovechando correctamente las superficies de los espacios formativos y las circulaciones. La sobreelevación de la cubierta en la zona de circulaciones aporta iluminación natural y ventilación a estos espacios. La propuesta cumple adecuadamente con los espacios y requerimientos indicados en el PNA. La actuación es compatible durante el desarrollo de la obra con la actividad docente.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un cumplimiento del PNA muy adecuado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 5 puntos.

IMPLANTACIÓN Y SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PROGRAMA, TENIENDO EN CUENTA LA PROXIMIDAD Y CONEXIÓN ENTRE DEPENDENCIAS SEGÚN SU USO, LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS CIRCULACIONES Y TRÁNSITOS ENTRE ESPACIOS INTERIORES Y CON RELACIÓN AL ACCESO A LOS EXTERIORES, LA UBICACIÓN DE LAS ESCALERAS TANTO PRINCIPALES COMO SECUNDARIAS EN SU CASO, LA FACILIDAD DE ACCESO A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL EDIFICIO Y LA SIMPLICIDAD GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LAS POSIBLES AMPLIACIONES EN SU CASO. LA IMAGEN EXTERIOR RESULTANTE DEBERÁ SER ACORDE AL USO DEL EDIFICIO Y A LAS PREEXISTENCIAS EN SU CASO, PERO UTILIZANDO RECURSOS COMPOSITIVOS RACIONALES, DURABLES Y SOBRIOS QUE NO SUPONGAN UN SOBRECOSTE EN EL FUNCIONAMIENTO O EL MANTENIMIENTO

El edificio se implanta de manera muy ordenada en el solar, no conectándose con el edificio existente debido al uso diferenciado del mismo y organizándose de manera racional y funcional. La modulación estructural propuesta facilita una posible ampliación futura. La imagen exterior es sobria aunque refleja adecuadamente el carácter singular del edificio. Las rampas no están situadas en la mejor posición posible.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de una implantación y solución funcional adecuadas, si bien con abundantes errores menores, correspondiéndole una valoración según PCAP de 4 puntos.

DISEÑO DE ZONAS DE SOBRA PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE Y DISEÑO DE ESPACIOS VERDES CON CRITERIOS ECOLÓGICOS Y ESPECIES AUTÓCTONAS; ASÍ COMO LA COMPATIBILIZACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO. DEBERÁ TENERSE EN CUENTA EN TODO CASO LO INDICADO EN LAS NORMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCTIVAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA LOS EDIFICIOS DE USO DOCENTE, APROBADAS POR ORDEN DE 2003

La propuesta no plantea zonas de sombra al aire libre dado el carácter de las enseñanzas. La actuación en urbanización se limita al acerado perimetral y la plantación de árboles de hoja caduca en la fachada sur. La actuación es compatible con el uso educativo del resto de instalaciones.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño de zonas libres y compatibilidad adecuadas, coherentes y justificadas, correspondiéndole una valoración según PCAP de 5 puntos.

Código:tFc2e815PFIRMANJcrX6tjzI078NeK.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

Respecto a la normativa urbanística la propuesta básicamente cumple con los requerimientos exigidos por la normativa.

Debido a lo anteriormente indicado, la propuesta cumple, correspondiéndole una valoración según PCAP de 2 puntos.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

Respecto a la accesibilidad la propuesta básicamente cumple con los requerimientos exigidos por la normativa.

Debido a lo anteriormente indicado, la propuesta cumple, correspondiéndole una valoración según PCAP de 2 puntos.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Respecto al cumplimiento de la protección pasiva frente al riesgo de incendios la propuesta básicamente cumple con los requerimientos exigidos por la normativa. Realiza un completo estudio de las medidas activas de protección.

Debido a lo anteriormente indicado, la propuesta cumple, correspondiéndole una valoración según PCAP de 2 puntos.

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EN RELACIÓN A CRITERIOS DE SOLEAMIENTO Y DE VENTILACIÓN NATURAL PASIVA, A FIN DE OBTENER UN AHORRO ENERGÉTICO POR LA PROPIA CONFIGURACIÓN ARQUITECTÓNICA, MINIMIZANDO O ELIMINANDO LA NECESIDAD DE SISTEMAS MECÁNICOS DE ACONDICIONAMIENTO

Describe la existencia de ventilación cruzada garantizada con la sobreelevación de la cubierta en la crujía central de comunicaciones, los sistemas de control de presencia, iluminación natural en todas las dependencias, utilización de lamas orientables, etc., que permiten mayor eficiencia del edificio, lo que se considera adecuado.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño adecuado, coherente y justificado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 3 puntos.

CONDICIONES INTERIORES DE LAS AULAS, EL ESTUDIO Y LA SOLUCIÓN DADA EN LA PROPUESTA AL ASPECTO DE CONTROL DE LA RADIACIÓN SOLAR SOBRE LAS FACHADAS, BIEN ACTUANDO MEDIANTE LA ORIENTACIÓN DEL EDIFICIO O BIEN UTILIZANDO SISTEMAS DE CONTROL DE SOLEAMIENTO FIJO O MÓVIL, TRATANDO LAS FACHADAS DE MANERA DIFERENCIADA. ASÍ MISMO SE VALORARÁ QUE SE GARANTICE UNA ADECUADA Y SUFICIENTE ILUMINACIÓN NATURAL, EVITANDO AL MISMO TIEMPO EL DESLUMBRAMIENTO EN EL INTERIOR DE LOS ESPACIOS DE USO DOCENTE. SE VALORA LA ADECUADA Y SUFICIENTE VENTILACIÓN NATURAL Y LA VENTILACIÓN PASIVA DE LOS ESPACIOS DE USO EDUCATIVO Y RESTO DE ESPACIOS. ASÍ MISMO, SE TENDRÁN EN CUENTA LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS ESTUDIADAS EN RELACIÓN AL AISLAMIENTO TÉRMICO, Y LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL DE LA PROPUESTA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL PPT

La configuración lineal del edificio y la sobreelevación de la cuberta en la zona central de comunicaciones favorece la iluminación natural de todo el conjunto y la ventilación cruzada. La disposición de aulas y talleres a sur se considera adecuada. La orientación de las lamas en función de la orientación de la fachada se considera acertado. Las soluciones de aislamiento térmico de la envolvente favorencen la eficiencia energétiva y la sostenibilidad medioambiental de la propuesta.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño adecuado, coherente y justificado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 3 puntos.

B – PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES, EN SU CASO, VALORÁNDOSE ESPECIALMENTE LA SIMPLICIDAD, ROBUSTEZ, MÍNIMO MANTENIMIENTO Y MÁXIMA DURABILIDAD, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE SOLUCIONES SUFICIENTEMENTE TESTADAS Y TRADICIONALMENTE UTILIZADAS EN EDIFICIOS DE USO EDUCATIVO, SU MODULARIDAD Y DURABILIDAD, ASÍ COMO FACILIDAD DE EJECUCIÓN Y PUESTA EN OBRA, DE FORMA QUE SE FAVOREZCA EL MANTENIMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EXPLOTACIÓN FUTURA DEL EDIFICIO

Presenta un estudio económico con presupuesto ligeramente inferior al presupuesto del PNA, por tener la propuesta menos superficie construida que la fijada en el PNA. Utiliza soluciones constructivas habituales y de fácil construcción, al igual que las instalaciones, cumpliendo con las Normas de diseño. Hace referencia a la cimentación prevista y a la estructura a utilizar, asi como a la solución de cubierta y su mantenimiento.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un cumplimiento del PNA muy adecuado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 5 puntos.

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INSTALACIONES PREVISTOS, SU GRADO DE VIABILIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LA UBICACIÓN DE SALAS TÉCNICAS Y LA COHERENCIA CON EL DISEÑO DE LA PROPUESTA, LA OPTIMIZACIÓN DE LAS MISMAS, SU EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA MINIMIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y MAXIMIZACIÓN DE LA DURABILIDAD, ASÍ COMO LA VERSATILIDAD A LA HORA DE POSIBLES CAMBIOS DE DISTRIBUCIÓN, QUE FAVOREZCA EL MANTENIMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EXPLOTACIÓN FUTURA DEL EDIFICIO

Las instalaciones previstas se consideran adecuadas aunque no se alude a la previsible instalación de gas para las cocinas.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de una implantación y solución funcional adecuadas, si bien con abundantes errores menores, correspondiéndole una valoración según PCAP de 4 puntos.

C – VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DESDE EL PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO EN BASE A CRITERIOS DE ECONOMÍA, SIMPLICIDAD Y COMPACIDAD, TENIENDO EN CUENTA TANTO ASPECTOS RELACIONADOS CON LA IMPLANTACIÓN CON MENORES MOVIMIENTOS DE TIERRA EN SU CASO, COMO EN RELACIÓN A LA SISTEMATIZACIÓN Y MODULACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y DE LAS INSTALACIONES

La configuración compacta y la resolución formal sencilla del edificio, el uso de soluciones constructivas tradicionales y la modulación eestructural propuesta, proporcionan una buena relación calidad-precio.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un cumplimiento del PNA muy adecuado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 5 puntos.

UTILIZACIÓN DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CONVENCIONALES DE FÁCIL PUESTA EN OBRA SIN REQUERIMIENTOS ESPECIALES Y LA ADECUADA ELECCIÓN DE CALIDADES Y DE ACABADOS. LA JUSTIFICACIÓN DEL COSTE ESTIMADO DE LAS OBRAS DEBERÁ SER ACORDE A LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PRESENTADA Y LAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES DEFINIDOS, ASÍ COMO CON EL PRESUPUESTO ESTIMADO EN EL PROGRAMA DE NECESIDADES DE LA LICITACIÓN

El coste estimado resulta acorde con la propuesta arquitectónica y las soluciones constructivas y de materiales utilizadas.

Debido a lo anteriormente indicado, se trata de un diseño adecuado, coherente y justificado, correspondiéndole una valoración según PCAP de 3 puntos.

Por tanto, esta Propuesta tiene una puntuación global de	**43,00**

Los Técnicos, **Miércoles, 19 de marzo de 2019.**

José Ignacio Gómez Gómez. José Manuel Pedrajas Rodríguez

Código:tFc2e815PFIRMANJcrX6tjzI078NeK.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JOSÉ IGNACIO GÓMEZ GÓMEZ	FECHA	20/03/2019
	JOSE MANUEL PEDRAJAS RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2e815PFIRMANJcrX6tjzI078NeK	PÁGINA	9/9